

Muerte y clivaje político en la Argentina contemporánea: Una etnografía digital de la opinión pública sobre el homicidio de Fernando Báez Sosa¹

RESUMEN

El objetivo de este artículo consiste en describir y analizar la opinión pública a nivel nacional respecto del homicidio de Fernando Báez Sosa. El punto de mira estará puesto sobre la forma en que las personas conciben tal acontecimiento, a qué actores y tópicos más generales lo asocian y cuáles son sus demandas prospectivas. Con tal fin hemos adoptado principios de la etnografía digital, al trabajar a partir de conversaciones en redes sociales digitales –Twitter en particular– con herramientas vinculadas al Big Data, para acceder a la opinión de los/as autores/as e identificar sus perspectivas. El análisis se basa en una muestra geográfica y temáticamente representativa de 3.600 conversaciones sobre el caso, seleccionadas con mecanismos de inteligencia artificial de un universo de alrededor de 40.000 producidas en los dos meses siguientes al homicidio, que nos permite concluir que el acontecimiento tendió a ser interpretado en función de un clivaje político-ideológico-clasista y, por lo tanto, es posible conjeturar que independientemente de su génesis, toda “muerte que importa” interpela el campo político a partir de sus repercusiones en la opinión pública en el espacio de redes sociales.

Palabras clave: Homicidio; Muertes que importan; Fernando Báez Sosa; Etnografía digital; Opinión pública.

¹ Agradecimientos: A QSocialNow (Consultora en comunicación), Ing. Jonatan Lazaeta, Lic. Valentín Embón y equipo interdisciplinario. A la Dra. Evangelina Caravaca, a las/os evaluadoras/es anónimas/os propuestos por la revista y las/os coordinadores del número, que contribuyeron significativamente al resultado final de este trabajo.

* Doctorando de la Universidad Nacional Sarmiento y becario del CONICET. Desarrolla tareas de investigación y formación en el Instituto de Desarrollo Económico y Social (IDES), Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES) e Instituto de Investigaciones Gino Germani (IIGG). CV: <https://www.ides.org.ar/integrante/guido-sciurano>

** Doctora en Bioética por la Universidad El Bosque, de Bogotá, Colombia. Investigadora de: Universidad del Museo Social Argentino, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Universidad Nacional de La Plata. CV: <https://ar.linkedin.com/in/liliana-virginia-siede-66916512>.



Death and political cleavage in contemporary Argentina: A digital ethnography of public opinion referred to the murder of Fernando Báez Sosa

ABSTRACT

The aim of this paper is to describe and analyze public opinion at the national level regarding the murder of Fernando Báez Sosa. The focus will be on the way in which people conceive such event, the actors, and more general topics they associate it with and the prospective demands. To do this, we have adopted the principles of digital ethnography, by working from conversations in digital social networks –Twitter in particular– using Big Data tools to identify the perspective of the authors. The analysis of a sample of 3.600 geographically and thematic representative conversations from a universe of around 40.000, allows us to conclude that the event tended to be interpreted in terms of political-ideological cleavages and, therefore, it is possible to conjecture that regardless of its genesis, every “death that matters” or extraordinary death ends up questioning the political field.

Keywords: Homicide; Deaths that matter; Fernando Báez Sosa; Digital ethnography; Public opinion.

Morte e clivagem política na Argentina contemporânea: uma etnografia digital da opinião pública referida ao assassinato de Fernando Báez Sosa

RESUMO

O objetivo deste artigo é descrever e analisar a opinião pública nacional a respeito do assassinato de Fernando Báez Sosa. O foco estará na forma como as pessoas concebem tal evento, os atores e os temas mais gerais que o associam e as demandas futuras. Para isso, adotamos os princípios da etnografia digital, trabalhando a partir de conversas em redes sociais digitais –Twitter em particular– utilizando ferramentas de Big Data para identificar a perspectiva dos autores. A análise de uma amostra de 3.600 conversas representativas geográficas e temáticas de um universo de cerca de 40.000, permite-nos concluir que o acontecimento tendeu a ser interpretado em termos de clivagens político-ideológicas e, portanto, é possível conjecturar que independentemente da sua gênese, toda “morte que importa” ou morte extraordinária acaba por questionar o campo político.

Palavras-chave: Homicídio; Mortes que importam; Fernando Báez Sosa; Etnografia digital; Opinião pública.



Fernando Báez Sosa, de 18 años, había llegado a la ciudad balnearia de Villa Gesell (Buenos Aires, Argentina) para pasar la segunda quincena de enero en compañía de su novia y algunos amigos. La madrugada del sábado 18 las vacaciones dieron un vuelco inesperado, cuando el adolescente fue ultimado en la salida de una discoteca por un grupo de jugadores de rugby de la localidad de Zárate. Tras un altercado que se dio dentro del boliche, entre Fernando y sus amigos allí presentes y el grupo de *rugbi*ers en cuestión (tal fue la adscripción identitaria que predominó en medios de prensa y la opinión pública), los encargados de la seguridad decidieron sacarlos del edificio. La trifulca encontró su trágico final en plena vía pública.

Para estupor general, circularon enseguida videos que registraron cómo fue el crimen: antes de las 5am, Fernando y quienes lo acompañaban fueron emboscados por los deportistas (entre ocho y diez). Mientras sus amigos permanecían inmovilizados y eran aporreados, Báez fue dejado inconsciente a fuerza de golpes y, una vez en el piso, siguieron pateándole el cuerpo y la cabeza. Buscar socorro en el fugaz ínterin de los hechos no fue posible para los involucrados (la golpiza duró menos de un minuto), y quienes lo presenciaron tampoco intervinieron en ese momento. Allí acabó la vida de Fernando.

Para las 5,30am los *rugbi*ers ya habían vuelto a su hotel, se habían cambiado la ropa ensangrentada y algunos de ellos se encontraban desayunando en un local de comidas rápidas. Tras las averiguaciones del caso, los sospechosos fueron buscados por las fuerzas de seguridad y puestos bajo custodia antes del mediodía. Actualmente, uno fue absuelto y el resto se encuentra cursando el proceso penal. No es el propósito aquí ahondar en las especificidades del homicidio, tampoco lo es dar un seguimiento pormenorizado al devenir de los acontecimientos y peripecias judiciales. Las fuentes abundan y se puede acceder a ellas digitalmente. El foco estará puesto, en cambio, en las reacciones que suscitó el episodio y sus derivas en la opinión pública expresada en redes sociales digitales durante los sesenta días que siguieron. Retomando la propuesta analítica de Natalia Bermúdez, entendemos que el estudio de tal objeto es relevante en tanto *un muerto* puede pasar a ser ejemplar u orientador de posiciones y relaciones sociales, que evidencian la forma en que determinados valores ligan a las personas que componen un grupo o comunidad (Bermúdez, 2018, p. 69).

Comencemos por destacar tres hitos que marcaron la agenda mediática y ciudadana en las redes sociales: (1) la falsa acusación de los imputados a Pablo Ventura, un joven coetáneo de Zárate detenido por causa del testimonio infundado y malicioso de los primeros, en un acto más tarde condenado por evidenciar que los imputados “no dimensionaban lo que habían hecho” y/o “lo tomaban como si fuera un juego”; tal acto de banalización, que siguió a *darle muerte a Fernando como un perro* (usando la noción de María Pita (2010, p. 109-110), enardeció a la opinión pública al poner en relieve que para los perpetradores la vida del finado no tenía ningún valor. (2) Las declaraciones del ministro de seguridad de la provincia de Buenos Aires, Sergio Berni, quien en contexto de una entrevista definió lo que había pasado como “una desgracia” y se refirió a “la tragedia de los *rugbi*ers”; un par de días más tarde, tras visitar a la familia del fallecido y considerando las críticas a sus declaraciones anteriores, pasó a



referirse a los imputados como “asesinos”.² (3) Un fragmento descontextualizado de entrevista en la cual el gobernador de la provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof, dijo “He recibido tanto alguna información de ese tipo [referida al crimen de Fernando] como que es una temporada récord [temporada turística de verano], sobre todo la mejor en los últimos cinco años. Así que muy contento con esa reacción”;³ recordemos que el sistema de medios de comunicación en Argentina se caracteriza por estar altamente concentrado y, desde el año 2008 por la oposición abierta a las gestiones de gobierno peronistas, contexto en el cual difundieron las citadas declaraciones en un encuadre que dejaba al gobernador en una posición de restar entidad al homicidio.

Estos tres episodios funcionaron como contextos de situación de los debates en redes sociales y, por eso mismo, es oportuno tenerlos en cuenta a la hora de dar sentido a los apartados de descripción y análisis que desarrollaremos más adelante. La noción de *etnografía de la opinión pública* que proponemos implica, en el escenario virtual en el que se despliegan los debates, identificar cuáles son los detonantes que impulsan a las personas a escribir, que suscitan controversias y que articulan el contrapunto entre múltiples puntos de vista no necesariamente conciliables entre sí. En este sentido, el estudio opera un desplazamiento, que va del más habitual análisis de contenidos en redes sociales a la etnografía: contextualiza la palabra nativa en función de los marcos a partir de los cuales se (co)constituyen y adquieren sentido.

El concepto de opinión pública hace referencia a las diferentes formas de expresión que una comunidad puede tener respecto de temas públicos. El crecimiento de las nuevas tecnologías y la aparición de internet facilitaron y ampliaron las formas de expresión pública. Asimismo, el avance de las tecnologías de información ha posibilitado nuevas formas de interacción política que revolucionaron el concepto clásico de esfera y el mismo concepto habermasiano de opinión pública. En este sentido, Castells (1999) se refiere a las redes sociales en Internet como redes electrónicas de comunicación interactiva, organizadas en torno a intereses específicos, aunque muchas veces la comunicación se vuelve en sí misma una meta.

En la búsqueda de aprehender la perspectiva de los actores –que llamaremos *autores/as* en virtud de que son quienes han producido los contenidos expresados en las redes sociales digitales (particularmente Twitter) a propósito del caso que nos ocupa– consideramos las expresiones emotivas (fragmentarias y heterogéneas) vertidas en las redes sociales como expresiones de una *ideología emocional* (Myers, 1979), a partir de la cual es posible acceder a un *sistema moral*. Quienes fueron autores/as de los tweets a lo largo y ancho de la geografía nacional, configuraron en sus interacciones un sistema moral con sus fronteras y sus principios en disputa: sistema cuya lectura en clave *político-ideológica-clasista*, adelantamos, resulta heurísticamente productiva.

² Acceso a la primera definición en: <https://www.grupolaprovincia.com/seguridad/berni-califico-el-asesinato-a-golpes-del-joven-en-villa-gesell-como-una-desgracia-434329>; acceso a las segundas declaraciones en: <https://www.infobae.com/sociedad/policiales/2020/01/22/sergio-berni-visito-a-la-familia-de-fernando-baez-califico-a-los-rugbiers-de-asesinos-y-pidio-que-les-apliquen-la-mayor-condena/>

³ Acceso en: https://tn.com.ar/politica/desde-jerusalen-axel-kicillof-presiono-la-justicia-por-el-asesinato-de-fernando-baez-sosa-tienen-que_1028204/



La presencia del crimen en los medios de comunicación fue insoslayable, tanto por su centralidad como por el tiempo que ocupó en pantalla. Este homicidio en particular fue socialmente constituido como *problema público* (utilizando el concepto de Cefai & Pasquier, 2003), dado que contó con una audiencia y réplicas mediáticas constantes, además de suscitar un alto grado de movilización social, produciendo asociaciones con demandas de largo aliento como el reclamo por la implementación de la Ley de Educación Sexual Integral (ESI) o de programas para promover el consumo responsable de alcohol, pasando por todo tipo de impugnaciones a instituciones y políticos/as (tanto del oficialismo como de la oposición).

Tras lo expuesto hasta aquí, puede afirmarse con justicia que la muerte de Fernando no fue una muerte esperable, sino que fue extraordinaria y, mostraremos, es pasible de ser pensada como una *muerte que importa* (Gayol & Kessler, 2018). Para ello encontramos de gran utilidad cierta forma de pensar la muerte y las violencias, que pone el lente de mira sobre las perspectivas, siempre en plural, que tales fenómenos implican, y cuya reposición es factible desde un enfoque interdisciplinario:

Así, las representaciones sobre la muerte y el muerto no sólo hacen referencia a los marcos socioculturales en los cuales suceden, sino al contexto específico en el cual las personas mueren, los cuerpos muertos son tratados (atendidos, abandonados, manipulados, venerados, maltratados), y los sobrevivientes atraviesan la pérdida, personal o social, de manera individual o colectiva... qué tipo de relación se establece entre los vivos y los muertos, va a depender no solo del contexto histórico y social, sino de la situación específica de la muerte y el grupo o comunidad de individuos donde la muerte tiene lugar (Zucal & Panizo, 2020, p. 25-26)

La muerte violenta e intempestiva de Báez, a todas luces una *mala muerte* (Thomas, 1993), evitable e injusta, interpeló con fuerza a la sociedad en su conjunto, pero no a cualquier sociedad y en cualquier momento: interpeló a la sociedad argentina a principios del año 2020, en un contexto político e ideológico polarizado y con medios de comunicación masivos jugando un rol protagónico y tomando posiciones claras en tal polarización.

Lo acontecido, la forma en que se replicó y las reacciones suscitadas, hacen que podamos plantear un estudio de caso: el caso Fernando. A pesar de lo acotado del recorte, entendemos que, si lo analizamos en profundidad, atendiendo a sus particularidades, ello nos puede llevar a procesos sociales sustantivos y los rasgos de la estructura social que los producen (Becker, 2016, p. 21). Mostraremos, a partir de un estudio etnográfico digital de opinión pública a nivel nacional, que el marco referido no es inocuo. Adelantamos que lo que se rescata de la etnografía es, por un lado, su manera inductiva de pensar los problemas y las categorías y, por otro, la consideración de la pluralidad de puntos de vista. En este sentido, el foco no solo estará puesto en el repudio y la indignación frente a lo acontecido – ¿una mirada políticamente correcta? –, sino que también atenderemos la perspectiva de aquellos/as que lo minimizan e indagaremos sobre los argumentos y asociaciones que esgrimen al hacerlo (Lomnitz, 2006).



Frente a corrientes socio-históricas y antropológicas clásicas que sostienen que los cambios de las posturas de las sociedades hacia la muerte se dan en un proceso civilizatorio de largo aliento (Elias, 1987) o que los cambios en las actitudes sociales hacia la muerte suceden muy lentamente (Ariès, 1983), el caso Fernando pone en evidencia la incidencia del clima de época autóctono en las formas sociales de conceptualización. Tal es la gravitación de la polarización política, algo que un periodista bautizó "la grieta"⁴, que un crimen que *a priori* poco tenía que ver con los poderes del estado se convirtió en un catalizador de demandas y reclamos por parte de simpatizantes de ambos bandos. El caso nos pone frente a una especificidad local: las lecturas del episodio se estructuran por un clivaje eminentemente político-ideológico y de clase, lo cual abreva más una construcción del sujeto como víctima de un crimen de odio que como víctima de inseguridad.

En lo que sigue, el contenido del artículo se encuentra organizado en tres partes. En la primera brindamos las coordenadas de lo que hemos llamado etnografía digital de la opinión pública, detallamos las especificidades del fenómeno abordado y las técnicas a través de las cuales llevamos adelante la investigación. En la segunda damos cuenta de las referencias espaciales, los actores y las acciones evocadas en las conversaciones de redes sociales que componen el corpus, así como también sus respectivas valoraciones y encuadres. En la tercera, de carácter analítico, presentamos una reflexión sobre por qué publican con relación al caso y de qué modo lo conceptualizaron en los 60 días siguientes al homicidio en la red social de Twitter.

Métodos, técnicas y enfoque

Combinando objeto y método hemos arribado a la fórmula "etnografía digital de la opinión pública referida al caso Fernando". Los debates alrededor de la etnografía digital poco tienen de novedoso y mucho de correspondencia con el mundo actual en el que hacemos investigación: el entorno digital forma parte indisociable de la existencia cotidiana de muchos/as de nosotros/as y de nuestros/as interlocutores/as, y no hay indicios de que esa tendencia vaya a revertirse. Más central aún se ha tornado a partir de la irrupción de la pandemia de Covid-19, y sería irrisorio pensar que aminore en los posibles escenarios post-pandemia. En este contexto, siempre cambiante y con preguntas emergentes, nos interesa mostrar cómo pueden ayudar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación a conocer al otro/a y su punto de vista.

Adoptamos, entonces, una definición elástica de etnografía. Entendemos por etnografía un enfoque vinculado a ciertas técnicas, una preocupación por la reflexividad y la explicitación de esas dimensiones dentro de la escritura (tomando en sentido amplio a Guber, 2011), que redundará en investigaciones de tipo inductivo-iterativo cuyas hipótesis iniciales

⁴ La grieta es una expresión utilizada para caracterizar una profunda división de la sociedad argentina que alude, en sus orígenes, a la división entre peronistas y antiperonistas actualizada hoy en los llamados kirchneristas y antikirchneristas. Se lo considera como un sistema integrado por polos contradictorios significados por enfrentamientos políticos y culturales cargados de prejuicios e intolerancia. Hoy cristaliza en los liderazgos opuestos de Cristina Kirchner y Mauricio Macri. Tal es su importancia que algunos autores encuentran en esta grieta que divide ideológicamente a la población argentina una de las causas que motivó los golpes de Estado del siglo XX.



experimentan una metamorfosis al atravesar el trabajo de campo (O'Reilly, 2005). Ahora bien, la adscripción de esta investigación a la etnografía no está garantizada, sino hasta inscribirla en el más específico debate interdisciplinario de la etnografía digital. En tanto el fenómeno que abordamos –la opinión pública sobre el caso Fernando a nivel nacional– es imposible de analizar en forma situada y simultánea, nos resulta útil concebir la etnografía digital como centrada en sistemas de producción, rastreo y recopilación de datos que están mediados digitalmente, lo cual incluye la observación de interacciones en tales espacios (Murthy, 2011).

Al preguntarnos por la opinión pública a nivel nacional, la técnica empleada recupera de la antropología digital la geolocalización que permiten las tecnologías (DeNicola, 2012) y la concepción de lo digital como un espacio en el cual los humanos interactuamos combinando lógicas tradicionales y dinámicas propias de ese nuevo lugar. Pink *et al.* (2015) proponen, a partir de un análisis interdisciplinario de las corrientes que convergen e intervienen en estos debates, cinco principios abiertos de la etnografía digital: la multiplicidad, ya que hay más de una forma de encargarse de lo digital; el no-digitalcentrismo, derivado de que lo que pasa en las redes dialoga siempre con un afuera; la apertura a nuevas preguntas, objetos y formas de hacer investigación; el principio de reflexividad para entender cómo se producen los datos y cuál es la perspectiva nativa; y la heterodoxia, en tanto exige adentrarse en otras formas de comunicarse. Bajo esta concepción amplia es que debe leerse el ejercicio aquí propuesto. En tal sentido, por retomar un trabajo pionero, Christine Hine ha señalado hace más de 20 años que:

Es cierto que un medio limitado como las CMO [Computer-Mediated Communications] podría hacer tambalear algunas asunciones centrales de la etnografía, tales como que el conocimiento se ha de evaluar a través de la experiencia y la interacción; pero el cuadro cambia si de algún modo reconocemos que el etnógrafo puede construirse a sí mismo como un actor que necesita tener experiencias similares a las de sus informantes, indistintamente de cuán mediadas estén tales experiencias. Realizar una investigación etnográfica a través de la CMO abre la posibilidad de enriquecer las reflexiones acerca de lo que significa ser parte de Internet. También se gana simetría en la exploración, pues el investigador emplea los mismos medios que sus informantes. Tales desarrollos permiten pensar la etnografía como un modo de conocer a través de la experiencia sin pretender producir un estudio que abarque la totalidad de una cultura determinada. Con ello se abren, simultáneamente, las posibilidades de repensar la conformación de un objeto etnográfico y reformular las bases del compromiso de esta metodología con el campo y la práctica. (Hine, 2000/2004, p. 14)



Considerando lo anterior, entendemos que el presente estudio constituye una etnografía digital, ya que analiza a través de las conversaciones de Twitter⁵ la opinión pública a nivel nacional –objeto etnográfico cuya construcción es posible a condición de reconocer la legitimidad de las redes sociales como ámbito de sociabilidad que trasciende fronteras jurisdiccionales– en torno al caso Fernando durante los 60 días que siguieron al homicidio, atendiendo en simultáneo a las condiciones estructurales por fuera del ámbito digital que tuvieron efectos concretos cristalizados en las publicaciones de los/as autores/as. Además, encuadra en el principio de apertura, a partir del fenómeno mismo que analizamos no pasible de ser abordado con las técnicas tradicionales de la etnografía antropológica (¿podríamos acaso pensar en hacer observación participante durante una estancia prolongada para comprender la opinión pública nacional?). En suma, primó la heterodoxia para adaptarse a este contexto de circulación de discursos, y la reflexividad para reconocer los alcances y limitaciones en ese intento de captar las perspectivas de los actores.

Y aquí algunas observaciones necesarias. En primer lugar, que el punto de vista nativo que se rastrea y reconstruye a partir del estudio es el de los/as autores/as de tweets; la identificación precisa de características sociodemográficas como sexo, edad y nivel socioeconómico de quienes escriben está fuera de nuestro alcance por motivos técnicos y éticos. En segundo lugar y en relación con lo anterior, aunque nos falte el cara a cara, la estrategia de indagación que hemos propuesto permite acceder a sentidos y valores generales que circulan en la sociedad argentina –ver más adelante los procedimientos y criterios de selección del corpus-. Esto, combinado con la sensibilidad de compartir la nacionalidad y, por qué no, el espacio público digital con aquellos/as cuyas interacciones analizamos, habilita pensar el sistema moral que el homicidio de Fernando pone en primer plano. La reacción en la opinión pública parece resultar de aquello que hay de injusto en esa muerte, y que es injusto en virtud de construcciones morales que rigen también las formas de interpretar el acontecimiento. Así, las narrativas sobre el caso lo trascienden y van más allá de su carácter individual:

[...] las narraciones sobre estas [y este tipo de] muertes, las historias contadas por las personas de carne y hueso, dan cuenta de una densa trama de relaciones sociales... El lenguaje de las emociones y los sentimientos incide de manera directa en la configuración de un territorio social qua comunidad moral. (Pita, 2010, p. 75)

Las próximas secciones se desprenden del análisis hermenéutico de una muestra de alrededor de 3.600 conversaciones en tweets, que fueron seleccionadas con mecanismos de

⁵ Esta red social online es un servicio de *microblogging*. En Argentina la cantidad de usuarios representa el (4,95 millones) en donde el rango de edad que predomina esta red social oscila entre 18 años hasta los 34 años. Las publicaciones no pueden tener más de 280 caracteres para facilitar la transmisión de la información en forma corta y rápida. El crecimiento de Twitter ha sido explosivo y el interés parece provenir de su facilidad de uso y utilidad. La plataforma permite compartir rápidamente información con personas conocidas, pero también con personas de otros círculos sociales, principalmente a través de la posibilidad de seguir los contenidos que ellos generar y tener la opción de responderles. De acuerdo con el propio creador de Twitter, Jack Dorsey, la plataforma no es una red social, sino una herramienta de comunicación. Es para muchos “lo que está pasando”. Sirve para sentar posiciones y marcar tendencias en tiempo real.



inteligencia artificial (basados en la combinación de modelos lingüísticos y matemáticos) de un universo cercano a las 40 mil conversaciones referentes al caso en Argentina durante los 60 días siguientes al homicidio. Los criterios para la selección de la muestra fueron la representatividad geográfica y la adecuación temática. Específicamente sobre los procedimientos de la plataforma de Big Data aplicados, se caracteriza por tomar los datos de las APIS, que representan un conjunto de definiciones protocolizadas desarrolladas en el *software*, en medios digitales como las redes y blogs, donde se hacen las escuchas sociales de las conversaciones públicas de la población. Luego, estos datos, a través de la aplicación de modelos analíticos del lenguaje y modelos matemáticos, se captan y categorizan en eventos o acontecimientos, de los cuales se infieren características y propiedades, pudiéndose también determinar su ubicación virtual (geolocalización), realizándose por último la guarda en servidores.

Las nuevas plataformas, sus sistemas de programación e interfaces permiten aproximaciones a través de herramientas de Big Data, a partir de las cuales es posible recabar un gran volumen de datos sobre temas específicos (que en este contexto pueden ser aislados); lo cual entraña el riesgo de redundar en inmersiones superficiales (Van Ryn *et al.*, 2017, p. 115). Aquí hemos procurado evitar ese problema a partir de poner en contexto. Puede apreciarse que la estrategia metodológica tiene tres momentos. En el primero se hace uso de herramientas computacionales para, parametrización mediante, identificar el total de tweets sobre la temática producidos en todo el territorio argentino durante el período seleccionado. En el segundo, se da la confección de una muestra con los criterios ya señalados. En el tercero, se procede al análisis cualitativo del corpus resultante, a la luz de los marcos, acontecimientos y noticias que lo hacen inteligible; marcos, acontecimientos y noticias pertenecientes a múltiples planos –referencias del caso, contexto político local de corto y mediano plazo, etc.-. En suma, un tipo de etnografía que para abordar su objeto precisa la aplicación de métodos mixtos (Born & Haworth, 2017, p. 71): los estrictamente digitales (uso de herramientas vinculadas al Big Data para identificar el universo y construir la muestra), y los cualitativos hermenéuticos que, en tanto usuarios como los/as autores/as, ponemos en relación y en diálogo con distintos niveles de interpelación socio-cultural.

Cabe destacar, en relación con las consideraciones éticas vinculadas al acceso de la información provista por los usuarios en redes sociales, que son de carácter público, por lo cual el trabajo a partir de ellos no vulnera la privacidad de los usuarios, quienes son los autores de sus propias publicaciones.

Descripción: ¿Qué publicaron y replicaron los/as autores/as?

Nos interesa recuperar en esta sección aquello que los/as autores/as escribieron en referencia al caso Fernando. ¿Dónde pusieron el foco? ¿En los perpetradores, en la vida truncada, en una familia deshecha, en el reclamo de justicia? ¿Cuál fue el tono manejado? ¿Primó la conmiseración hacia los deudos, el desprecio hacia los *rugbiers*, o la sospecha ante el tratamiento del caso? ¿Se circunscriben al homicidio o articulan, a partir del mismo, demandas a futuro? Se escribió profusamente y en varios sentidos (muchas veces contradictorios), que



procuramos capturar en lo que resta del artículo. Antes de proseguir con la descripción, aclaramos que todos los entrecomillados están tomados de las publicaciones en Twitter; los errores de ortografía y puntuación, así como también el registro de la escritura en tal foro, tienen muchas veces una función específica que cobra sentido dentro de las constricciones que impone la red social (tales son los casos, por ejemplo, cuando se altera la gramática para que un insulto pase los filtros o para dotar de connotación política ciertos mensajes), motivo por el cual se los recupera a lo largo del artículo en su forma de escritura original.

Tal como hemos señalado en el apartado anterior, la plataforma *QSocialNow* nos permitió, en primer lugar, acceder a todas las publicaciones referidas al tema en Twitter realizadas en Argentina durante los sesenta días que siguieron al homicidio, que rebasaron las 40.000 conversaciones. Posteriormente, herramientas de geolocalización y el software de inteligencia artificial contenidos en la plataforma nos dieron acceso a una muestra de alrededor de 3.600 conversaciones, seleccionadas a partir de criterios de representatividad geográfica y temática. Los sub-apartados de esta sección describen de manera desagregada el contenido de tales publicaciones, con el fin de hacer inteligible el caudal de datos presente en el corpus, así como también la pluralidad de perspectivas (que serán retomadas en el análisis). Seguidamente se detallan: los actores mencionados; las acciones y sus implicancias. En todos los casos explicitamos sus respectivas valoraciones, entendidas como el encuadre que le dan los/as autores/as y/o el tipo de reacción que tienen ante los mismos.

Antes de seguir con la descripción de los actores y acciones, es oportuno un comentario sobre las referencias geográficas y las formas en que fueron evocadas. Aunque en número reducido, algunos lugares fueron citados de modo sistemático. Los mismos fueron: Villa Gesell, Zárate, Partido de la Costa, Provincia de Buenos Aires y Argentina. Su presencia en las conversaciones, siempre en tono negativo, vino de la mano con críticas a sus respectivas gestiones políticas. Ello se encuentra correlacionado con las ya citadas declaraciones de Sergio Berni definiendo lo que ocurrió con el término "tragedia", y el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, quien se refirió en un reportaje a la temporada de verano.

Actores

¿Quiénes fueron evocados/as en las conversaciones? ¿Cómo se los/as trajo a colación? Son los interrogantes que abordamos aquí. Comenzamos por señalar que los/s autores/as se refirieron con insistencia tanto a personas como a organizaciones e instituciones. Dentro de las primeras, destacan funcionarios públicos, periodistas, los imputados por el crimen, sus familias, así como también el propio difunto, sus parientes cercanos y su novia; dentro de los segundos figuran, principalmente, carteras estatales, clubes deportivos y medios de comunicación. Cabe destacar que el apartado tiene un carácter descriptivo y su propósito es desplegar los puntos de vista nativos, es decir, focaliza sobre las opiniones vertidas por los usuarios/autores en la red social. Los juicios de valor que orientaron la evaluación que autores/as hicieron de los actores intervinientes nos servirán en el análisis para, en consonancia con otros estudios etnográficos articulados en torno a muertes violentas, reponer los *universos morales* de la población



analizada (Bermúdez, 2018; Pita, 2010), que en este caso son autores/as que se desenvuelven en un entorno digital específico.

La totalidad de los/as políticos/as mencionados fueron evaluados negativamente por utilizar el acontecimiento de forma "oportunist", realizar declaraciones desafortunadas o percibidas como tendientes a correr el eje de la culpabilidad de los autores del crimen, no gestionar adecuadamente lo ocurrido, y no pronunciarse (de todas las causas, esta última es la que generó ataques menos virulentos). Miembros de la coalición de gobierno fueron blancos privilegiados de agravios, denuncias, pedidos de justicia, y llamados a la acción; aunque no necesariamente existió una correlación entre las responsabilidades de tales funcionarios/as y la medida en la que fueron evocados/as, primando más bien un criterio de visibilidad pública. Un ejemplo clarificador se encuentra al analizar los comentarios sobre la ministra de seguridad Sabina Frederic y la directora del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI): los reclamos y menciones a la primera se caracterizaron por un volumen bajo y una virulencia moderada, mientras que en el caso de Victoria Donda la virulencia fue notable, situación paradójica si tenemos en cuenta las funciones formales de cada una (esto se debió a una correlación positiva entre el grado de exposición pública y el volumen críticas). El gobierno y todos los miembros que de él se manifestaron fueron reprochados, además, ya sea por asociar el homicidio a un sector social identificado con los mismos, o por atribuir el homicidio a "la mala gestión anterior". Y la oposición recibió críticas por el oportunismo político de "usar el dolor de la familia para hacer política".

La mayoría de los medios de comunicación y comunicadores/as no fueron la excepción, y fue abrumadora en cambio su evaluación en términos negativos. Se criticó la "espectacularización del horror" en tanto atentaba contra la intimidad y la sensibilidad de la familia del ultimado; la falta de información y predominancia de opiniones infundadas e imprecisas, que transcurrieron a la par de la repetición incesante del video del homicidio. Un conjunto nada despreciable de autores, en el marco de una tradición popular reciente en el país que consiste en concebir a los medios como representantes de facciones políticas, enfatizó sobre la búsqueda de "utilizar políticamente" el acontecimiento para debilitar a la coalición de gobierno, o el uso de la noticia para tapar otras cuestiones urgentes y relevantes como "la situación económica del país" o "veinte asesinatos en Santa Fe" en manos del narcotráfico.

En cambio, fueron evaluadas positivamente aquellas instituciones y personas no asociadas directamente al campo político (los clubes de fútbol encabezan la lista), que se expresaron con mensajes sucintos condenando el hecho y clasificándolo como "asesinato" u "homicidio", y solidarizándose con la familia. Estos actores bien vistos se expresaron por regla general en redes sociales (no en entrevistas) lo cual, previsiblemente, les permitió mayor control sobre el contenido e impuso menor flexibilidad para que otros/as autores/as modificaran el sentido del mensaje. El difunto y su familia, blancos de comentarios positivos y expresiones de solidaridad, fueron contruidos por un grupo significativo de autores/as como el polo progresista de un campo semántico definido en términos de clase, que encontraba en el otro extremo a "las Pilis" y "los Tinchos" –estereotipos de "clase alta"/"privilegiados"/ "gorilas" y del "mundo del rugby".



Acciones

La referencia a acciones por parte de los/as autores/as se dio en dos modalidades: una propositiva (“hay que compartir hasta que se haga justicia”) y una evaluativa (“no hay que ser animales como ellos, la pena de muerte no es la salida”). Tanto en una como en la otra puede observarse la cohabitación de sentidos contradictorios orientados, al igual que en el caso de la valoración de los actores, por un tipo de clivaje político-ideológico-clasista.

Hubo, sin embargo, consignas universales o que no fueron polemizadas directamente. Fueron ponderados el accionar policial en la investigación posterior al hecho, las sentadas pacíficas de vecinos y la proactividad y premura de la fiscalía a la hora de llevar adelante las pericias. Paralelamente transcurrieron acciones concebidas como “necesarias”/“imprescindibles” pero que “llegaron tarde”, como la clausura del boliche, el decreto municipal de 48 horas de duelo, o la rectificación del comunicado de la Unión Argentina de Rugby (que en un primer momento fue objeto de repudio por pretender desligarse de cualquier tipo de responsabilidad sobre lo acontecido). En contraste, fue condenada toda acción llevada adelante por los imputados, sus familiares y sus respectivos representantes legales.

Entre las consignas más populares estuvieron los llamados a hacer justicia por la vía institucional, evitar la impunidad y condenar a los responsables (con debates y varias hipótesis alrededor de las penas deseadas o imaginadas, que oscilaban entre la cadena perpetua y la pena de muerte). Además se prefiguró lo acontecido como un problema público, produciendo interpelaciones a la acción de los poderes estatales: no solo se reclamaba por el reconocimiento generalizado (que cristalizó por ejemplo en la junta de firmas para establecer un duelo nacional) y una “condena ejemplar”, sino que además se clamó por “concientizar en las escuelas sobre el consumo de alcohol y drogas” y la implementación urgente de la Ley de Educación Sexual Integral (ESI) para evitar episodios como este, leído por muchos/as autores/as como “el resultado de la masculinidad hegemónica”.

Análisis: ¿Para qué publicaron y cómo interpretaron el homicidio?

La función predominante y transversal de las conversaciones fue hacer público, publicitar y potenciar puntos de vista y tomas de posición frente al acontecimiento y sus derivas. Partiendo de lo anterior como sustrato común de la totalidad de las conversaciones, el análisis permite identificar los siguientes tipos no excluyentes de sub-función, que figuran a continuación en orden de recurrencia:

1. Denunciar y repudiar: presentan el acontecimiento como algo aberrante; expresan desaprobación y perplejidad frente al homicidio; se manifiestan en contra de las sanciones adoptadas y el accionar del estado (tanto por falta como por exceso).
2. Asociar actores y/o valores: Pretenden generar una asociación entre personas/instituciones y/o valores; no se presenta necesariamente como una denuncia o información (polaridades negativa y positiva), pero accionan claramente a favor o en contra del actor o concepto referido. Por ejemplo: “El patriarcado produce



- machos violentos que matan”, en que se asocia el asesinato de Báez con la ideología de género, criticando en un solo movimiento y por acto asociativo el hecho aberrante y el machismo.
3. Informar: Expresan datos referidos al acontecimiento sin predominio de adjetivación ni la presencia de juicios de valor.
 4. Reclutar: Contienen llamados explícitos a la participación de otros/as usuarios/as en movilizaciones, redes, colectivos, etc.

La identificación de estos tipos de sub-función resultó de la combinación de, por un lado, la identificación inductiva de categorías a partir de la hermenéutica documental sobre el corpus compuesto por la muestra de conversaciones en la red social y el seguimiento paralelo de contenidos producidos por los medios de comunicación (que, como hemos señalado, operaron como contexto de situación de las conversaciones); por otro lado, del análisis de frecuencia computarizado que permitió jerarquizarlos según su recurrencia.

El corpus analizado se caracterizó por la predominancia de denuncias que señalan, en primer lugar, a los diez presuntos coautores del hecho. Sin embargo, la denuncia alcanza también a partidos políticos y sus integrantes, instituciones estatales y gestiones administrativas (municipal, provincial y nacional). También fue profuso el empleo de la asociación entre actores y/o valores que, adelantamos, refirió especialmente al rugby como deporte, al “patriarcado”/“machismo” como ideología, y a algunos políticos como “responsables” del hecho, de su posterior mala gestión o de su inescrupulosa “utilización política”. Por su parte, los medios masivos de comunicación –así como también algunos comunicadores en primera persona– fueron blancos directos de esta función y de denuncias.

Las conversaciones con función informativa no fueron predominantes. La tendencia fue más bien aportar información acompañada de juicios de valor, casi todos negativos. El caudal de conversaciones con fines de reclutamiento estuvo presente en menor medida, y resultó en manifestaciones pacíficas que se llevaron adelante en la puerta del boliche en el cual se gestó el conflicto en cuestión y en la municipalidad de Villa Gesell.

La proliferación de reproches y denuncias cruzadas encontraron un componente transversal en la sospecha, cuando no en la descalificación directa. Si bien la crítica al homicidio como hecho puntual es insoslayable, no es menos cierto que también lo son los matices de tono y cierto recelo hacia algunas de sus interpretaciones. Así, es posible para muchos/as autores/as “lamentar la muerte” de Fernando y ver en paralelo un intento de “cargarse al 41% que no los votó” o tomarlo como “excusa para imponer valores feminazis”. Estas proclamas fueron el reflejo simétrico de otras opuestas en las cuales un nutrido grupo de autores/as planteó la asociación directa entre el homicidio, la clase social y la adscripción política: “lo que no quieren admitir es que lo mataron por negro”, “lo mataron porque para ellos la vida de un pibe morocho no vale nada”, “se creen impunes por sus privilegios”. Apreciamos en este punto la desconfianza hacia las instituciones que otras investigaciones sobre fenómenos similares han constatado (Focás & Galar, 2016), y que cristaliza en un llamado a accionar –así sea publicando en redes sociales– para evitar la impunidad o el revanchismo, en un marco



caracterizado por la desconfianza a la estirpe política en su conjunto, las instituciones y los medios masivos de comunicación.

En suma, los/as autores/as se alejaron de versiones de tipo *policial* y/o *militante* sobre el hecho, en tanto estas últimas puján por desplazar el componente moral de la narración y dotarla de neutralidad (Pita, 2010, p. 77). La perspectiva nativa en el espacio de opinión pública analizado, en cambio, pone en primer plano el componente moral y lo articula en torno a una diferencia político-ideológico-clasista. El análisis mostrará que, lejos de encontrarnos frente a una versión *policial* del suceso o a una perspectiva *militante* homogénea y unívoca, las interpretaciones del homicidio de Fernando Báez y de aquello que se hizo con él experimentaron un derrotero contingente y a veces errático: las narrativas no han sido necesariamente conciliables entre sí, al tiempo que es posible identificar en ellas una *pluralidad de principios imparciales* (Sen, 2009).

A continuación, presentamos una síntesis del análisis y las conceptualizaciones emergentes:

1. Lo que ocurrió en Villa Gesell fue un asesinato y hay diez responsables. Esta fórmula tuvo un consenso casi absoluto y se sustentó en sentimientos de ira, indignación, desconsuelo y tristeza. Ello no implicó una convergencia de opiniones en torno a lo que ocurrió después.
2. La demanda central fue de "justicia". En este punto el consenso también fue significativo, aunque lo que implica la justicia varía según los grupos de autores/as.
3. Los políticos tuvieron una gravitación insoslayable en la producción de los contenidos analizados, en general con una valoración negativa por su accionar *ex post*.
4. Las causas sugeridas en las conversaciones fueron el machismo, el patriarcado, el consumo de alcohol y drogas, la formación propia del ámbito del *rugby*, y la clase social. Estas causas fueron, todas, motivo de controversias, propiciando opiniones encontradas y en ocasiones antagónicas. Los principales motivos esgrimidos para su rechazo fueron "que no tenían nada que ver" con el episodio, lo cual se aplicó especialmente a los argumentos feministas; y que tendían a la justificación de los acusados (percibido como intolerable y repudiable desde todo punto de vista).
5. La clase social fue un eje central de las controversias, que dividía a quienes entendían que había odio de clase y un sentimiento de superioridad por parte de los acusados, y quienes sostenían que los argumentos clasistas eran infundados y encarnaban una voluntad de discriminación político-ideológica: "los kumpas [peronistas] piensan que atacando *rugbi*ers atacan al 41% que no los votó".
6. Además del planteo de la ideología de género como causa primigenia del asesinato, una analogía recurrente fue con los feminicidios: "el último caso de asesinatos q me acuerdo q tuvo la difusión como el caso del pibe de Gesell, fue el caso de Nahir Galarza. Que tienen en común? Si, las víctimas son varones. Y se investiga



y se soluciona rápido. Esa es la definición de justicia patriarcal”, “Lo que pasó es horrible, pero hubiera tenido la misma cobertura si era una mujer?”.⁶

El homicidio que nos ocupa difícilmente encuadre en el marco de las discusiones sobre inseguridad. Baste decir que, al menos en la repercusión que tuvo en la opinión pública, el homicidio de Fernando fue extraordinario y, en tanto fuera de lo común, no fue percibido como un riesgo pasible de extenderse a terceros. No estuvieron presentes, por ejemplo, la insensibilización e ironía característicos del tratamiento de los homicidios por narcotráfico en la ciudad de Rosario. A diferencia de lo que ocurre con la inseguridad y los crímenes vistos como amenaza, los/as autores/as no manifestaron sentirse más o menos seguros (Liska & Baccaglini, 1990), ni pudo apreciarse una merma en el nivel de sensibilidad a partir de la difusión exacerbada de noticias (Vélez, 1998).

Podemos constatar en el caso Fernando aquello que señalan Gayol y Kessler (2015) al caracterizar la reacción social frente a muertes violentas que asaltan la escena pública:

Junto con este tabú local de visibilizar y representar al cuerpo muerto, la muerte violenta alienta una revisión de la víctima especialmente a través de imágenes de cuando estaba viva. Hay una presentación de la víctima en su cotidianeidad que permite una reconstrucción post-mortem de la idea de “vida truncada” de la cual la muerte violenta es la responsable y, frente a la cual, se estructura gran parte de la conmoción pública. (Gayol & Kessler, 2015, p. 27)

Ahora bien, ello no implica en modo alguno que la lectura y evaluación de la muerte en el plano de la opinión pública sea exclusivamente en clave de empatía y conmiseración hacia los deudos. Tal como hemos mostrado a lo largo del artículo, la grieta política –que también se expresa en términos ideológicos y de clase– coadyuva formas alternativas de pensar el acontecimiento y sus múltiples derivas.

El repudio a secas y despojado de adjetivos hacia el homicidio y hacia los homicidas fue una expresión minoritaria, distribuyéndose la mayoría de las conversaciones, réplicas y debates virtuales, entre quienes extienden la denuncia a un grupo social, político e ideológico más amplio, y quienes miran con desconfianza y sospecha lo que se hizo con el acontecimiento (y a veces hasta el acontecimiento mismo). En tal sentido, el castigo –sea cual fuera– es concebido como una *venganza social* (Rodríguez Alzueta, 2014), pero en dos direcciones diferentes y contradictorias: el castigo constituye un acto justo en tanto respuesta a una vejación moralmente inaceptable, pero su magnitud y aplicación es interpretada por ciertos grupos en clave de revanchismo político.

⁶ La conceptualización de la violencia como problema de género en el plano de la opinión pública encuentra su correlato en tradicionales y nuevos esquemas analíticos para abordar los homicidios y a las trayectorias de los homicidas (Di Marco, 2018).



Reflexiones finales

Esta etnografía digital de la opinión pública, con sus posibilidades y limitaciones, nos ha aproximado a un campo difícil de aprehender inductivamente. Su resultado fue la reposición de distintas miradas sobre el caso Fernando, que enmarcadas en el contexto argentino cobran sentido incluso a pesar de su recíproca incompatibilidad. La forma en que las personas entienden la muerte y sus derivas no escapa a la polarización política, al clima de reclamos progresistas y contraofensivas reaccionarias, al recelo con el cual se miran quienes tienen adscripciones partidarias y percepciones de clase antagónicas. Como señala sistemáticamente Elizabeth Jelin (2001, 2017), la vida social se desenvuelve en medio de sentidos disputados, intereses y expectativas diversas, formas plurales y situadas espaciotemporalmente de gestionar la diferencia.

Recapitulando, se dio en la opinión pública expresada en redes sociales la predominancia de la denuncia como función de las conversaciones, que buscaron poner en evidencia el carácter aberrante e injustificable del hecho, la mala gestión por parte de las autoridades políticas y la falta de ética y profesionalismo de la cobertura mediática. Dicha función enunciativa tuvo como punto de partida dos consensos: que lo ocurrido fue un asesinato/homicidio, y la necesidad imperiosa de garantizar justicia. Ahora bien, no predominó un sentido único de "justicia", sino que fue posible identificar dos significados: uno que subordinaba su posibilidad a la aplicación del castigo más duro a los imputados (llegaron a clamar por la pena de muerte); el otro que la vinculó a la moderación, haciendo un llamado de atención sobre los riesgos de que lo acontecido se convirtiera en una excusa para el revanchismo y la estigmatización.

Tal como hemos mostrado en los apartados precedentes, las formas de conceptualizar el caso y (la direccionalidad de) la violencia, se erigen sobre la intersección de clivajes diversos que coinciden en la grieta; grieta que es a la vez de largo aliento y actualizada según lógicas del presente, en tanto responde a una división pretérita que arrastra la historia argentina e incorpora, simultáneamente, consignas, demandas y movimientos emergentes. Contrario a lo que podría esperarse, esto es, que la lectura del caso revista propiedades autorreferenciales en relación con una moral común, jugaron un rol insoslayable la ideología (especialmente la de género), la adscripción política (especialmente la partidaria) y la identidad de clase; la interpretación que los sujetos hicieron se encontró anclada a un clivaje político-ideológico-clasista llamativamente compacto, donde esas tres dimensiones disímiles se encontraron amalgamadas. Retomando a Sen (2007), constatamos a nivel de la opinión pública que la identificación de los individuos con una única identidad suele constituir el germen de la violencia y es peligroso para la convivencia democrática: el avance progresivo de una línea de ruptura socio-cultural, que en este caso abarca nada menos que las opciones respecto de política partidaria, la ideología de género y la autopercepción de clase, facilita la violencia y atenta contra la posibilidad de una convivencia en un marco de respeto y pluralismo.



Referencias Bibliográficas

Ariès, P. (1983). *El Hombre ante la muerte*. Buenos Aires: Taurus.

Becker, H. (2016). *Mozart, el asesinato y los límites del sentido común*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Bermúdez, N. (2018). Muertos vivos. Una etnografía sobre la proliferación de iconografías en torno a los jóvenes muertos violentamente en sectores populares de Córdoba (Argentina). *Sociedad y Religión*, 28 (49), 49-72.

Born, G. & Haworth, C. (2017). Mixing it: Digital ethnography and online research methods. En L. Hjorth et al. (Comp.). *The Routledge companion to digital ethnography* (pp. 70-86). New York: Routledge.

Castells, R. (1999). *La era de la información: economía, sociedad y cultura*. Ciudad de México: Siglo XXI Editores.

Cefaï, D. & Pasquier, D. (2003). *Les sens du public. Publics politiques, publics médiatiques*. París: PUF.

DeNicola, L. (2012). Geomedia: The Reassertion within Digital Culture. In H. A. Horst & D. Miller (Comps.). *Digital Anthropology* (pp. 80-98). London: Berg.

Di Marco, M. H. (2018). Life stories of men who have committed homicide in Buenos Aires, Argentina. *European Journal of Public Health*, 28 (4), cky214.033.

Elias, N. (1987). *La soledad de los moribundos*. DF: Fondo de Cultura Económica.

Focás, B. & Galar, S. (2016). Inseguridad y Medios de comunicación. Prácticas periodísticas y conformación de públicos para el delito en Argentina (2010-2015). *Revista Delito y Sociedad*, 41, 59-76.

Gayol, S. & Kessler, G. (org.). (2015). *Muerte, política y sociedad*. Buenos Aires: Edhasa.

Gayol, S. & Kessler, G. (2018). *Muertes que importan: Una mirada sociohistórica sobre los casos que marcaron la Argentina reciente*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Guber, R. (2011). *La etnografía: método campo y reflexividad*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Hine, C. (2004). *Etnografía virtual*. Barcelona: Editorial UOC.

Jelin, E. (2001). *Los trabajos de la memoria*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Jelin, E. (2017). *La lucha por el pasado: Cómo construimos la memoria social*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Liska, A. & Baccaglioni, W. (1990). Feeling Safe by Comparison: Crime in the Newspapers. *Social Problems*, 37 (3), 360-374.



Lomnitz, C. (2006). *Idea de la muerte en México*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

Murthy, D. (2011). Emergent digital ethnographic methods for social research. In S. N. Hesse-Biber (comp.) *Handbook of Emergent Technologies in Social Research* (pp. 158-179). Oxford: Oxford University Press.

Myers, F. (1979). Emotions and the self: A theory of personhood and political order among Pintupi Aborigines. *Ethnos*, 7 (4), 343-370.

O'Reilly, K. (2005). *Ethnographic Methods*. Londres: Routledge.

Pink, S.; Horst, H.; Postill, J.; Hjorth, L.; Lewis, T. & Tacchi, J. (2015). *Digital Ethnography. Principles and practice*. Londres: SAGE Publications.

Pita, M. V. (2010). *Formas de vivir y formas de morir: El activismo contra la violencia policial*. Buenos Aires: Editores del Puerto S.R.L.

Rodríguez Alzueta, E. (2014). *Temor y control. La gestión de la inseguridad como forma de gobierno*. Buenos Aires: Futuro Anterior.

Sen, A. (2007). *Identidad y violencia. La ilusión del destino*. Buenos Aires: Katz Editores.

Sen, A. (2009). *The idea of Justice*. Cambridge: Harvard University Press.

Van Ryn, L.; Kohn, T.; Nansen, B.; Arnold, M. & Gibbs, M. (2017). Researching death online. In L. Hjorth et al. (comp.). *The Routledge companion to digital ethnography* (pp. 112-121). New York: Routledge.

Vélez, F. (1998). Violencia y medios de comunicación. *Revista Chasqui*, 64, 73-77.

Zucal, J. & Panizo, L. (org.). (2020). *Sufrir, matar y morir: contribuciones a la socio-antropología de las violencias y las muertes*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Teseo.

Recebido em: 30 de setembro de 2020.

Aprovado em: 22 de março de 2021.

